Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2011 - 469

SALTA, 11 de noviembre de 2011

Expediente Nº 19.131/11

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura Regular de Un (1) cargo de Profesor ADJUNTO dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II — Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Oran dependiente de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria Nº 17/11 del 1 de noviembre en curso – dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias – aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura REGULAR de un cargo de PROFESOR ADJUNTO dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II — Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica y que a continuación se transcribe:

Titulares:

Cr. CARLOS DARIO TORRES Cr. JOSE ANTONIO YAMPOTIS Cr. DOMINGO MARIO MARCHESE

Suplentes:

Cr. ROBERTO LUIS ORCE Cr. NARCISO RAMON GALLO Cr. OSCAR HUMBERTO FIORITO Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. MARCELO RODRIGUEZ



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2011 469

SALTA, 11 de noviembre de 2011

Expediente Nº 19.131/11

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. ALEJANDRA PAOLA ISAAC Estamento de Estudiantes: Sr. SILVIO NAVARRO

ARTICULO 3°.- Indicar que a fs. precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en el artículo 1° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

Slg.

Lic. RICARDO RAUL PEREZ Director General Administrativo Académico FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES